



30 de Enero de 2020

Boletín 710

## **INEGI se reúne con autoridades comunitarias de Tizayuca para el Censo de Población y Vivienda 2020**

Con la finalidad de garantizar una mayor seguridad para el personal que fungirá como encuestador durante el Censo de Población y Vivienda 2020 en el municipio de Tizayuca, el personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de Hidalgo, sostuvo una reunión de trabajo con las autoridades comunitarias (delegados, subdelegados y Consejos de Colaboración), a fin de presentarles a los entrevistadores.

Dicha reunión estuvo encabezada por Leodan Portes Vargas, enlace de concertación; el coordinador de zona, Salvador Gutiérrez Mejía e integrantes del cuerpo edilicio, quienes explicaron los procedimientos a seguir durante este importante conteo.

Respecto a esta reunión, el presidente municipal de Tizayuca, Gabriel Garcia Rojas manifestó que es importante trabajar de manera coordinada entre la dependencia federal, el Gobierno Municipal y las autoridades comunitarias, para garantizar la seguridad tanto del personal que efectuará las entrevistas, como de la población, a fin de que puedan identificar plenamente a los encuestadores y no se dejen sorprender por usurpadores.

El alcalde, resaltó la importancia de estas tareas de organización, sensibilización, promoción, validación y de participación ciudadana, pues aseguró que el objetivo es llevar a cabo un conteo objetivo de la población residente en el municipio, que además permitirá conocer la información sobre la estructura y principales características socioeconómicas y culturales.

Gabriel García Rojas, habló sobre su interés en establecer en breve el Comité Municipal de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, acto que contará con la presencia de la coordinadora estatal del INEGI, Laura Silvia González Quintos.

Leodan Portes Vargas, afirmó que el periodo de encuestamiento del Censo de Población y Vivienda 2020, que será del 2 al 27 de marzo, es muy importante la participación de las autoridades municipales, ya que ellas se encargarán de validar la personalidad que acredita a los encuestador como personal del INEGI para evitar que sean objeto de alguna agresión por parte de la población.

Argumentó que este trabajo coordinado también busca brindarle certeza y seguridad a la sociedad, ya que ellos podrán consultar con sus autoridades comunitarias y municipales si los entrevistadores en realidad forman parte del INEGI y así evitar que sean sorprendidos por presuntos delincuentes.

Tras explicarles la metodología del Censo de Población y Vivienda 2020, el personal del INEGI comentó a los delegados, subdelegados e integrantes de los consejos de colaboración que el personal estará identificado mediante una credencial con fotografía y uniforme oficial con el logotipo del INEGI y con el número telefónico 800314634, correo electrónico [atención.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atención.usuarios@inegi.org.mx) y el sitio de internet <http://censo2020.mx>. o al teléfono de la Coordinación Estatal Hidalgo 771 7177160 Ext. 7122 y 7145